

REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN

Título y Descripción de la Promoción: "Año Nuevo, Moto Nueva".

AL CRÉDITO CON
FIDEM

OFERTA
OFERTA
OFERTA
OFERTA
OFERTA

0%
Prima

**FINANCIA TU MOTO CON
0% DE PRIMA**

DEL 19 AL 31 DE ENERO
Aplica para personas con Negocio propio y asalariado

YAMAHA GENESIS Hero YADEA

Algunas restricciones

The advertisement features a blue background with a motorcycle in the center. At the top, it says 'AL CRÉDITO CON FIDEM'. Below that, there's a yellow banner with '0% Prima' and the word 'OFERTA' repeated five times. A yellow arrow-shaped banner below the motorcycle says 'FINANCIA TU MOTO CON 0% DE PRIMA'. At the bottom, it states 'DEL 19 AL 31 DE ENERO' and 'Aplica para personas con Negocio propio y asalariado'. Logos for Yamaha, Genesis, Hero, and Yadea are at the very bottom. A small vertical text on the right side says 'Algunas restricciones'.

La promoción consiste en otorgar al cliente 0% prima a clientes con perfiles asalariados y negocios propios que adquieran financiamiento con FIDEM para la compra de motocicletas.

Ámbito y Duración: Esta promoción, tiene lugar en Nicaragua y aplica para todos los departamentos de atención de FIDEM y las empresas Casa Pellas, KIPESA y Velosa a nivel nacional.

La vigencia de “Año Nuevo, Moto Nueva” aplica a partir del 19 de enero hasta el 31 de enero del año 2024.

Participantes: Participan personas naturales o jurídicas, en edades a partir de los 18 años hasta 65 años que hayan obtenido su financiamiento a través de FIDEM.

Mecánica de Participación: Para participar de la promoción, el cliente debe haber hecho una solicitud de crédito y contar con el aprobado de crédito con FIDEM para la compra de una o más motocicletas de marcas Hero, Yamaha, Génesis o Yadea en cualquiera de los puntos de venta de las empresas participantes.

El cliente participa de la promoción con sólo haber formalizado su crédito con FIDEM.

Premios y/o Incentivos: Los beneficios a entregar en la presente promoción, consisten en 0% prima.

Selección de Ganadores: El cliente que formaliza su crédito con FIDEM durante la vigencia de la promoción, automáticamente se convierte en ganador del beneficio ofertado.

Notificación a los Ganadores: El cliente ganador será notificado y recibirá su beneficio al momento del trámite del financiamiento.

Publicidad y Comunicación: FIDEM podrá publicar los nombres e imágenes de los clientes ganadores con fines promocionales en redes sociales, siempre y cuando se cuente con previa autorización por parte de los titulares.

Exclusiones y Limitaciones:

1. Para gozar del beneficio 0% prima, el cliente debe contar con suficiente capacidad de pago, contar con récord de pago en el sistema financiero nacional, reflejado en las centrales de riesgo y haber presentado un buen comportamiento de pago, aunado al cumplimiento de los requisitos exigibles por la política crédito de FIDEM.

Modificaciones y Cancelaciones: FIDEM se reserva el derecho de modificar o cancelar la promoción bajo ciertas circunstancias. En caso de ocurrir una cancelación o modificación en la promoción vigente, se estará notificando a nuestros clientes a través de nuestras redes sociales.

Cumplimiento Legal:

En cumplimiento a la NORMA SOBRE TRANSPARENCIA EN LAS OPERACIONES DE MICROFINANZAS, RESOLUCIÓN N°. CD-CONAMI-010-05MAR23-2021, de fecha 23 de marzo de 2021, Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 80 del 04 de mayo de 2021 se da por publicado el presente reglamento.

Disposiciones Generales:

Para dudas o consultas referentes a la promoción, el cliente puede contactarse con el área de servicio al cliente al 2255-7950 o escribirnos a través del WhatsApp 5747-6284.

Pueden visitarnos también, en nuestras oficinas centrales ubicadas en Plaza España, de la rotonda El Güegüense 250 metros al sur, 50 metros al este, detrás de banco LAFISE, en horarios de 8:00 am a 5:30 pm de lunes a viernes y de 8:00 am a 12:30 pm el sábado.

Aceptación del Reglamento: La participación a la presente promoción implica la aceptación plena y sin reservas de todas las condiciones del presente reglamento.

Managua, 19 de enero de 2024.